

datos corras pendientes del Denro que cho ^{en} N.º. en presa
Separa al Comb.º y reliquias de E. 3.ª Ana desta Llu. o Me
dimirto = A la Casa de cho ^{en} N.º. de Contreras vale
Albañilería y Suelo Lincomil sesientos sesenta y seis
Males y la madera della trescientos sesenta y quatro
y Quin y siete mrs. y las Varas que tiene de Suelo son
Doscientos y siete; y la Casa libre de cho ^{en} N.º. de
que dinen de Morata y importa Quatrocientos veinte y
siete Males y ocho mrs. y las Varas que tiene de Suelo son
quinze; y un corralada con oha Casa en la frente de
oha Plaza posee don Juan Ybarquen una Corta Casa que sir
ve de ofi. de ^{no} y tiene de Suelo Quatrocientos ochenta y
seis Males y la madera della noventa y las Varas del Suelo
son quinze = Los Alcastrones de Caneria que estan
primos prados en oha Plaza segun la ultima tasacion he
cha por los Maestros de Caneria vale el mayor que esta en
la esquina de la Calle de la Carzel sesientos sesenta y
los quatro pequeños adosientos veinte y dos y cada uno
y el porte grande que esta cerca de la Lonja vale quinien
tos sesenta y ocho Males y ellos. Siendo los dueños dellos
segun las pertenencias de las Casas de los ^{en} N.º. de
de Contreras y los herederos de cho Luis fausto Mesal
Siendo Combent. a N.º. el ap.º. p.º. de ohas Casas por
las notorias justas y legales Causas que tengo en puestas en
mis ynfirmitas que constan de ohas autos lo que tiene N.º.
bien comprehendido; Apuesta Razon encargada al que
propone hablase a cho ^{en} N.º. de Contreras para que
permutase oha Casa porser Anclada con la que esta
Llu. posee y sele adfudus por los Alcazres que tubieron

